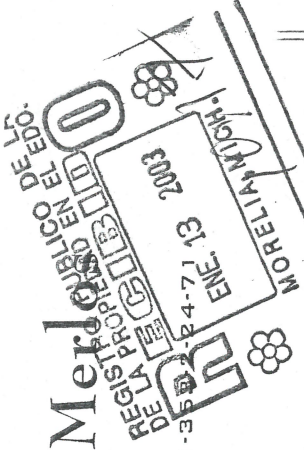


Lic. Ernesto García Merlo

NOTARIA PUBLICA 65

ABASOLO 1117-B

TEL. Y FAX. 01-363-24-71  
SAHUAYO, MICH.



SCRITURA PRIVADA CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE. ---  
En la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán de Ocampo, sien-  
diecisiete horas del día 30 treinta del mes Ene-  
dos mil dos, YO, Licenciado ERNESTO GARCIA ---  
MÉRLOS, Notario Público Número 65 sesenta y cinco del Estado ---  
con ejercicio y Residencia en ésta Municipalidad y Distrito ---  
Judicial, HAGO CONSTAR: EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE INMUE-  
BLE, que celebran de una parte el señor J. JESUS LOWELI MORA,  
en cuanto parte V E N D E D O R A; y de la otra parte el jo-  
ven ANTONIO OROZCO ARANA, en cuanto parte C O M P R A D O R A  
mismo que sujetan al tenor de las siguientes: ---

---C L A U S U L A S:---  
PRIMERA.- El señor J. JESUS LOWELI MORA, V E N D E; y el jo-  
ven ANTONIO OROZCO ARANA, C O M P R A, la totalidad del lote-  
urbano marcado con el número 20 de la manzana 02, zona 01, ---  
ubicado en calle Nicolas Bravo sin número HDV número 298 de ---  
la Colonia Niños Heroes de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán,  
con medidas y linderos siguientes: ---  
NORESTE, 18.00 metros con lote número 01. ---  
SURESTE, 07.00 metros con lote número 03. ---  
SURESTE, 18.00 metros con lote número 19. ---  
NOROESTE, 07.00 metros con calle Nicolas Bravo ubicación. ---

---Extensión Superficial de: 126.00 M2. ---  
---ADQUIRIO el hoy vendedor el predio urbano antes citado por-  
compra que le hizo al CORETT en fecha 14 de Diciembre de 1999  
en Escritura Privada número 30,420 que paso ante la fé del In-  
geniero Carlos Avila Figueroa, Delegado Estatal de la Corett,  
título que se encuentra debidamente INSCRITO en el catastro -  
del Estado bajo predio número 19323 y en el Registro Publico-  
Raiz bajo número 00000060 del tomo 00000271 del libro de pro-  
piedad correspondiente al Distrito de JIQUILPAN, MICHOACAN. ---  
SEGUNDA.- Afirma la parte vendedora que el precio de la com-  
pra-venta del predio urbano, ya lo tiene recibido a su entera  
satisfacción con anterioridad a este acto, de manos de la par-  
te compradora y a quién le acusa formal recibo se formulo ava-  
lúo del terreno por la cantidad de \$ 19,000.00 Moneda Nacio-  
nal. ---

TERCERA.- El predio urbano pasa en favor de la parte comprado-  
ra, en pleno dominio propiedad y posesión, con todas sus en-  
tradas, salidas usos, costumbres, servidumbres, activas y pa-  
sivas, con todo cuanto de hecho y por derecho les toca y co-  
rresponde, libre de todo gravamen y responsabilidad y al co-  
rriente en el pago de contribuciones por el presente año fis-

COTEJADO